



Documento relacionado con el punto 7.3 del orden del día provisional.

*Quinta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, 12-17 de noviembre de 2012, Seúl, República de Corea*

**FCA Documento de política:**

## **Cooperación Sur-Sur para respaldar la aplicación del CMCT**

### **Recomendaciones clave**

- Las Partes y la COP5 deberían acordar los resultados básicos esperados de sus actividades para apoyar la cooperación Sur-Sur en el presente y en el siguiente bienio.
- La COP5 debería exhortar a que las Partes se apropien plenamente de estas actividades y presenten propuestas para proyectos de demostración.
- La COP5 debería solicitar que el informe de actividades y logros para facilitar la cooperación Sur-Sur sea presentado en la COP6.

### **Introducción**

La cooperación Sur-Sur es un marco muy amplio para la colaboración entre países del Sur. Esta cooperación puede darse en varias áreas, incluida la salud. Si bien desde la primer reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes (COP1)<sup>1</sup> se reconoció el potencial que tiene este tipo de cooperación para aplicar el Convenio Marco de la OMC para el Control del Tabaco (CMCT), las restricciones en los recursos no han permitido llevar a cabo las actividades descritas en el plan de trabajo entregado sino hasta 2012, cuando por primera ocasión se desarrolló la primera reunión de expertos sobre cooperación Sur-Sur para la aplicación del CMCT.

Se espera que en los próximos años se lleven a cabo varias actividades importantes para facilitar la cooperación entre países en desarrollo, en lo que se refiere a la aplicación del CMCT. Las Partes deben apropiarse plenamente de estas actividades y llegar a acuerdos sobre los resultados que se pueden esperar. La Alianza para el Convenio Marco (FCA, por sus siglas en inglés) recomienda que el éxito de los proyectos de demostración y otras actividades sea medido en términos de la creciente prioridad que se asigne al control del tabaco en las agendas de salud nacional y de desarrollo o en el fortalecimiento de capacidades para desarrollar, aplicar y hacer cumplir medidas específicas de control del tabaco para las Partes.

### **Sur-Sur y cooperación triangular: principios generales**

El término *cooperación Sur-Sur* hace referencia a situaciones donde los países del Sur global se ayudan mutuamente mediante intercambio de conocimiento y capacidades para avanzar en el desarrollo social, económico y ambiental. Esta cooperación se lleva a cabo a través de una diversidad de organizaciones y mecanismo y con respecto a varios temas como agricultura, comercio,

<sup>1</sup> COP1 decisión FCTC/COP1(13).

educación y salud. El sistema de las Naciones Unidas facilita proactivamente la transferencia de conocimientos expertos específicos entre los países de bajos ingresos interesados. Esto a través de una unidad especial de cooperación Sur-Sur (SU/SSC). Bloques regionales y subregionales en el hemisferio sur también desempeña un papel crucial para facilitar la cooperación Sur-Sur.

La *cooperación triangular* une los beneficios de la cooperación Sur-Sur con elementos de la asistencia Norte-Sur tradicional que se brinda para el desarrollo. Involucra la participación de donantes que proporcionan financiamiento que permite que los países del Sur que cuentan con conocimientos expertos y destrezas, puedan compartirlos con otros países en el Sur global. Este tipo de cooperación se centra principalmente en desarrollo de capacidades.

## **CMCT: cooperación Sur-Sur y triangular**

La epidemia del tabaquismo afecta desproporcionadamente a la población en los países en desarrollo. De ahí el papel crucial que desempeña la cooperación Sur-Sur para la aplicación del CMCT y razón por la cual ha sido reiteradamente reforzada por decisiones las reuniones de la COP previas.<sup>2</sup> En la COP4, las Partes acordaron varias actividades en 2012 y 2013 con el objetivo de facilitar la cooperación tecnológica, científica y económica para el control del tabaco entre otras cosas, entre los países en desarrollo.<sup>3</sup>

La FCA da la bienvenida a las conclusiones a las que llegó la reunión de expertos, realizada en junio de 2012, y sus recomendaciones sobre mayores acciones en el área de la cooperación Sur-Sur. Los resultados de la reunión se los describe detalladamente en informe FCTC/COP/5/16. Asimismo, la FCA da la bienvenida a las contribuciones extrapresupuestarias de la Unión Europea, que hicieron posible dicha reunión. También celebra la aplicación que la Secretaría del Convenio ha hecho de las recomendaciones emanadas de esa reunión.<sup>4</sup>

Varios informes recientes han identificado que los países de ingresos bajos enfrentan múltiples obstáculos para aplicar el CMCT. No sólo sus recursos nacionales son limitados sino que son creciente objetivo de los desafíos legales que presenta directa o indirectamente la industria tabacalera.<sup>5,6</sup> Mientras que la cooperación Sur-Sur o la cooperación triangular no abordan de forma directa el tema de la insuficiencia de recursos, sí proporcionan una excelente oportunidad para intercambiar destrezas y conocimiento experto con respecto a cómo establecer y hacer cumplir medidas para el control del tabaco o cómo fortalecer las políticas para el control del tabaco a pesar de la interferencia de la industria.

## **Resultados esperados en 2013**

La Secretaría del Convenio buscará desarrollar actividades para fomentar la cooperación Sur-Sur. Gracias a las contribuciones extrapresupuestarias de la UE, en este momento se cuenta con recursos para seis proyectos de demostración. Las Partes deben aprovechar esta oportunidad. Para obtener el máximo de beneficios potenciales para las Partes, los proyectos no deben llevarse a cabo aislados sino estar diseñados con claros objetivos en común.

---

<sup>2</sup> COP1 decisión FCTC/COP1(13); COP3 decisión FCTC/COP3(19).

<sup>3</sup> COP4 decisión FCTC/COP/4/18.

<sup>4</sup> 2011 Annual Action Programme covered by the 2007-2013 Strategy Paper for the Thematic Programme 'Investing in People' under the Development Cooperation Instrument (Decision C(2011) 4163 of 16/06/2011), disponible en línea en: [http://ec.europa.eu/europeaid/documents/aap/2011/af\\_aap\\_2011\\_dci-people.pdf](http://ec.europa.eu/europeaid/documents/aap/2011/af_aap_2011_dci-people.pdf) (p.21-29) (sólo en inglés).

<sup>5</sup> COP5 informe FCTC/COP/5/15 y FCTC/COP/5/17.

<sup>6</sup> Documento E/2012/70 – 2012 Report of the Secretary General: Ad Hoc Inter-Agency Task Force on Tobacco Control.

Las partes y la COP5 deberían acordar qué resultados clave habrán de esperarse de los seis proyectos piloto. Desde la perspectiva de la FCA, estos resultados deberían incluir:<sup>7</sup>

- Desarrollo y aplicación de estrategias específicamente diseñadas para incrementar el conocimiento del público y de los gobiernos con respecto a la carga que significan las enfermedades no transmisibles, el uso del tabaco y de la importancia que tiene el Convenio para la salud pública mundial.
- Incrementar la prioridad que se asigna al control del tabaco en los planes nacionales de salud y los planes nacionales de desarrollo.
- Incrementar conocimiento o capacidades para desarrollar, aplicar y hacer cumplir las medidas para el control del tabaco.

Aunque cada proyecto pueda adoptar una forma distinta, sus objetivos comunes también deben ir acompañados de resultados similares como:

- Identificar a los países que en el Sur global cuenten con mejores prácticas en la aplicación del CMCT y proporcionarles suficientes recursos para facilitar la transferencia de conocimientos.
- Identificar por lo menos dos países de la región para que participen en la cooperación Sur-Sur y sean beneficiarios de uno de los seis proyectos de demostración.
- Facilitar la transferencia de conocimiento, destrezas o conocimiento experto entre dos países, aunque lo mejor sería que fuera entre tres países o más.
- Documentar e intercambiar entre las Partes las lecciones aprendidas mediante la realización de los proyectos piloto de cooperación Sur-Sur.

Es importante que todos los países de todas las regiones del Sur se beneficien de los proyectos piloto y que los proyectos faciliten la cooperación regional e inter-regional. Las propuestas para los seis proyectos piloto deben estar bajo la dirección de las Partes y la selección deberá de hacerse según el potencial que tengan para alcanzar los resultados deseados. En este sentido, la COP5 debe invitar a que las Partes presenten sus propuestas. Finalmente, todas las partes interesadas incluidas las organizaciones inter-gubernamentales y no-gubernamentales, deben ser informadas de las oportunidades que hay para que participen en dichos proyectos.

La Secretaría del Convenio deberá difundir periódicamente una actualización del avance y los resultados de los proyectos; lo mismo habrán de hacer las Partes, mediante el establecimiento de canales informales Sur-Sur, talleres regionales, bloques regionales o sub-regionales y en coordinación con la OMS y la *Tobacco Free Initiative*.

## **Trabajo en 2014-2015**

Está contemplado que los resultados alcanzados mediante los seis proyectos de demostración que se lleven a cabo en 2013 sean activamente difundidos durante el siguiente bienio (2014-2015) y que lleven a futura cooperación Sur-Sur en cuanto a la aplicación del CMCT se refiere. También se espera que se lleven a cabo tres o más proyectos que fomenten la cooperación Sur-Sur.

La FCA da la bienvenida a las actividades que se proponen para facilitar la cooperación Sur-Sur y exhorta a que las Partes sigan avanzando en la discusión de posibles estrategias de difusión de las lecciones que se espera aprender en 2013. Las actividades para difundir el conocimiento adquirido,

---

<sup>7</sup> La formulación de los tres resultados proviene del informe de la COP5 sobre cooperación Sur-Sur (FCTC/COP/5/17) – la ausencia de avance en estos resultados se nota en el inmenso obstáculo que existe para que en los países en desarrollo se aplique el CMCT (párrafo 5).

lo mismo que las destrezas, deben tener una buena relación costo-efectividad y deben alcanzar a tantas Partes como partes interesadas sea posible. Por ejemplo, es posible que las Partes consideren aprovechar los distintos eventos regionales o mundiales calendarizados, para discutir sobre la cooperación Sur-Sur<sup>8</sup> u otras reuniones regionales o subregionales relativas a los temas de salud, desarrollo o cooperación internacional. También hay que invitar a la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas para difundir activamente los resultados de estas actividades.

En términos de los proyectos adicionales, las lecciones aprendidas a través de la etapa de demostración 2013 deben quedar plenamente proyectadas como parte del desarrollo de futuras actividades que busquen estimular la cooperación entre las Partes en el Sur global. Desde la perspectiva de la FCA, en la COP6 habría que presentarse un informe sobre las actividades y logros en la facilitación de la cooperación Sur-Sur. Este informe debería presentar una lista de los resultados y productos alcanzados de cada uno de los proyectos; de tales resultados y productos habrá que extraer recomendaciones que apoyen la cooperación para la aplicación del CMCT.

## **Conclusiones**

La cooperación Sur-Sur proporciona a la comunidad internacional oportunidades adicionales para intercambiar conocimiento, capacidades y mejores prácticas. El control del tabaco a escala mundial podría beneficiarse inmensamente del florecimiento de la cooperación entre países en desarrollo para la aplicación del CMCT. La FCA felicita a la Secretaría del Convenio por asegurar suficientes recursos para el actual bienio, de tal manera que se pueda promover dicha cooperación y exhorta a las partes y a la COP5 para que acuerden resultados clave esperados de estas actividades.

---

<sup>8</sup> Todos los eventos relacionados con la cooperación Sur-Sur aparecen en la página electrónica de la UN SU/SSC: <http://ssc.undp.org/content/ssc/news/events.html> (sólo en inglés).